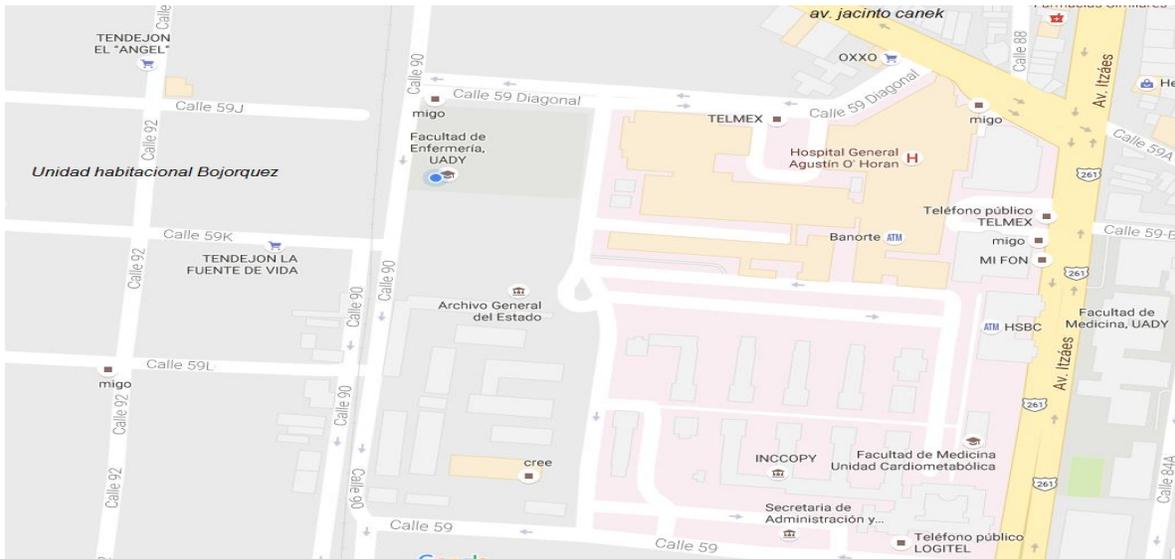


Descripción del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de la Facultad de Enfermería

1. Alcance del SGA de la Facultad de Enfermería

La Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Yucatán se encuentra ubicada en la calle 90 s/n x 59 y 59 diagonal, a espaldas del Hospital General Agustín O´Horán de la colonia Centro, el terreno mide 78 x 109 metros, al norte se encuentra la calle 59 diagonal: Avenida Jacinto Canek, el edificio del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 57 y un edificio del Ayuntamiento de Mérida; al sur colinda con el edificio del Archivo General del Estado de Yucatán, el edificio del Centro de Rehabilitación y Educación Especial; al oeste a 25 metros se localizan las vías del tren y la unidad habitacional colonia Bojórquez y al este el edificio del Hospital General Agustín O´Horán y la avenida Itzaes.



La construcción se divide en 7 edificios: el edificio A, alberga las oficinas administrativas y la dirección; el B la sala de maestros y el auditorio; el C, salones del 9 al 23, bodegas y baños; el laboratorio de habilidades ocupa el edificio D; el E salones 1 al 4, Centro de Tecnologías de la Información, baños, almacén de consumibles y conserjería; el F salones del 5 al 8, el departamento de psicopedagogía y sala de videoconferencias y el G la cafetería. Cuenta con una planta de emergencia de 35 KVA para el sistema de distribución de cómputo y una subestación eléctrica con un transformador trifásico de 225 KVA de capacidad. (Imagen de la fachada y croquis del edificio planta baja, planta alta [segundo nivel] y planta alta [tercer nivel]).

La estructura de organización incluye: Dirección, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa y Unidad de Posgrado e Investigación. La Dirección cuenta con un órgano colegiado de apoyo y consulta para el desarrollo de sus funciones y coordina los Sistemas de Gestión de la Calidad y Ambiental. La Secretaría Académica cuenta con las coordinaciones del Programa Educativo de Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Trabajo Social, Campos Prácticos de la Licenciatura en Trabajo Social, Departamento de Servicio Social, Diseño y Evaluación Curricular, Laboratorio de Habilidades, Arte y Cultura, Tutoría, Departamento de Psicopedagogía, Movilidad, Gestora Académica y las Academias de: Formación Disciplinar de la Licenciatura en Trabajo Social, Formación Complementaria de la Licenciatura en Trabajo Social, Formación Profesional de la Licenciatura en Enfermería, Academia de Campus de Ciencias de la Salud: Ciencias Morfológicas.

La Secretaría Administrativa tiene a su cargo los departamentos de: Servicios generales, Centro de fotocopiado, Administración del personal, Control escolar, Centro de tecnologías de información, Contabilidad, Patrimonio, entre otros. La Unidad de Posgrado e Investigación tiene a su cargo las coordinaciones de los Programas Educativos: de Especialización en Salud Pública, Especialización en Enfermería Quirúrgica, Especialización de Enfermería en Terapia Intensiva y Especialización en Administración y Docencia de Enfermería; Coordinación de Educación Continua con dos responsables: Enfermería y Trabajo Social; Comité de Ética e Investigación, Cuerpo Académico en Consolidación (CAEC): Cronicidad y Salud Pública, Grupo de Investigación (GI): Política Social y Desarrollo Humano, GI: Calidad y Cuidado de Enfermería, GI: Salud colectiva y GI Enfermería y Educación, Revista electrónica con Editora de producción, Editora de innovación y Editora científica.

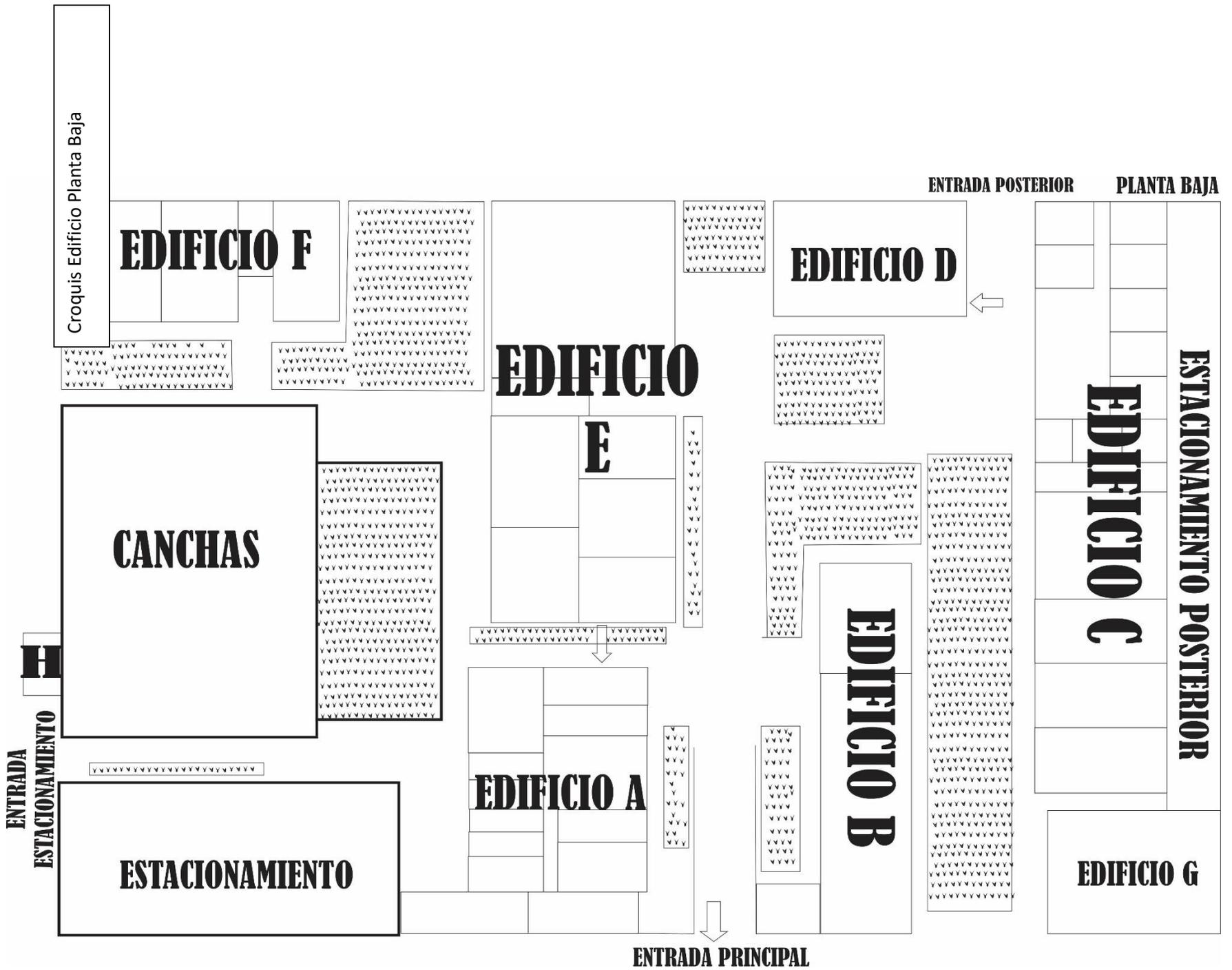
Se ofrece dos programas educativos de Licenciatura: Enfermería y Trabajo Social; cuatro programas educativos de posgrado: Especialización de Enfermería en Terapia Intensiva, Administración y Docencia de Enfermería, Enfermería Quirúrgica, Salud Pública, esta última multidisciplinaria, la matrícula estudiantil es variable y oscila entre los 550 y 650 alumnos de todos los niveles.

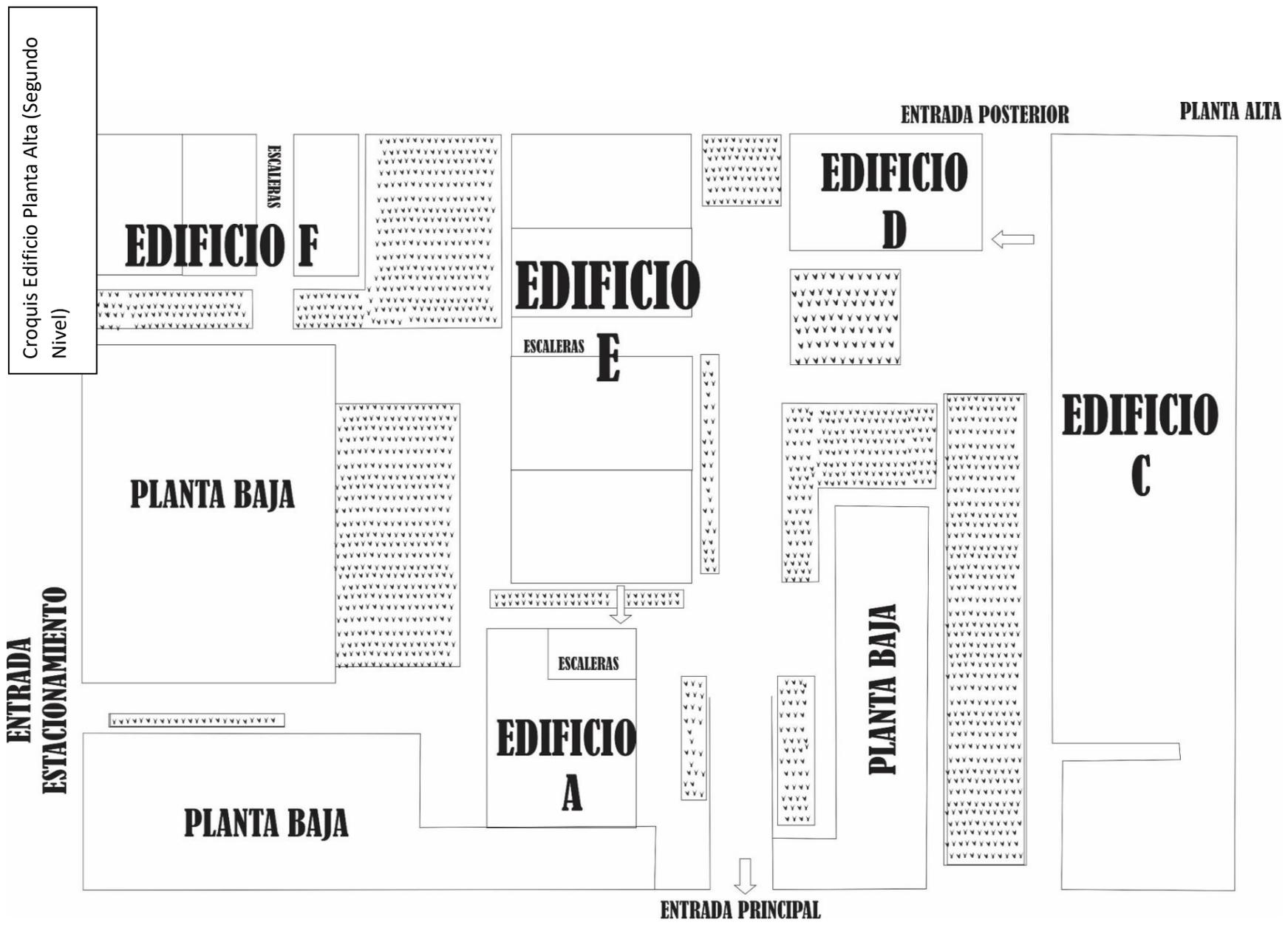
Para realizar las funciones que le competen se cuenta con una planta académica de 56 profesores, el cual es variable en cada periodo educativo dependiendo de los requerimientos de docencia, investigación, extensión y gestión; para el desarrollo de las funciones de administración y servicios generales, se cuenta 16 personas del personal administrativo y 17 manuales.

Cuenta con un Laboratorio de habilidades clínicas, en cual cuenta con modelos anatómicos, material y equipo para realizar procedimientos de enfermería en las siguientes áreas del programa de Licenciatura en Enfermería: Enfermería

Comunitaria, Enfermería Preventiva, Enfermería Fundamental I, Enfermería Fundamental II, Cuidado Materno y del Recién Nacido, Cuidado del Niño y del Adolescente, Cuidado a la Persona en Estado Crítico, Programas Preventivos y de Salud y Práctica Integradora Hospitalaria; en la asignatura de Cuidado intensivo humanizado I de la especialidad Enfermería en Terapia Intensiva y Técnicas quirúrgicas de la especialidad de Enfermería Quirúrgica.







Croquis Edificio Planta alta (Tercer Nivel)
Nivel)

ENTRADA ESTACIONAMIENTO



2. Descripción de los procesos.

Se identificó 1 proceso, el cual de acuerdo al tramo de control se clasifican como lo establece la tabla de procesos. (Tabla 1)

Tabla 1. Procesos y Tramo de control. Facultad de Enfermería, Universidad Autónoma de Yucatán

Tramo de control	Número	Observaciones
Dirección	1	Compartido con la secretaria administrativa, académica y unidad de posgrado e investigación
Secretaria Administrativa	1	Compartido con la secretaria administrativa, académica y unidad de posgrado e investigación
Secretaria Académica	1	Compartido con la secretaria administrativa, académica y unidad de posgrado e investigación
Unidad de Posgrado e Investigación	1	Compartido con la secretaria administrativa, académica y unidad de posgrado e investigación

Fuente: Elaboración propia a partir del Listado de Procesos de la Facultad de Enfermería, 2018

3. Aspectos Ambientales

La descripción de los procesos con sus entradas y salidas (Diagrama de Procesos) sirvió de base para realizar la Matriz de identificación y evaluación de Aspectos Ambientales Significativos. Para evaluar la significancia, se utilizan cuatro criterios: I. Temporalidad, II. Recurrencia, III. Normatividad y IV. Peligrosidad ambiental; en

cada criterio se establecieron parámetros para los consumos (entradas) y generaciones (salidas) de los procesos de docencia e investigación.

La significancia se obtiene de acuerdo con los resultados obtenidos en la multiplicación de los resultados obtenidos en los cuatro criterios, la puntuación se establece en el Instructivo para la Evaluación de Aspectos Ambientales. La puntuación total varía entre 1 y 625 puntos, se considera como Aspectos Ambientales Significativos aquellos cuyo valor de significancia sea igual o superior a 75, la siguiente tabla describe la magnitud del aspecto y su clasificación.

<i>Magnitud del aspecto</i>	<i>Clasificación del aspecto</i>
1 – 9	<i>Bajo (No significativo)</i>
15 -25	<i>Medio (No significativo)</i>
75 - 125	<i>Alto (Significativo)</i>
625	<i>Extremadamente alto (Significativo)</i>

Con base en la evaluación realizada, la consideración de la puntuación establecida y lo que establece la Norma ISO 14001:2015, se identificaron los siguientes Aspectos Ambientales Significativos (AAS): **a) de Consumo:** Agua, energía eléctrica, **b) De manejo:** Productos químicos (de limpieza y sustancias químicas en laboratorio de habilidades) y **c) de Generación:** Agua residual, residuos sólidos urbanos y residuos peligrosos biológico infecciosos.

La política ambiental establece lo siguiente: “Proveer servicios ágiles y funcionales, que satisfagan las necesidades y expectativas de las partes interesadas, mediante la generación de valor en los procesos y el desarrollo de actividades bajo un principio de sustentabilidad, estando en conformidad con el marco legal aplicable, para ser una universidad socialmente responsable con presencia y reconocimiento local, nacional e internacional”

El objetivo ambiental es: Contribuir a la sustentabilidad del entorno.

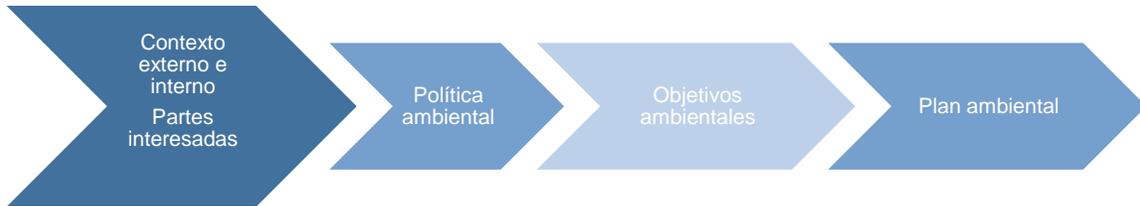
La meta ambiental es: Incrementar el 2% de revalorización cuatrimestral de los residuos sólidos urbanos generados en la dependencia, considerando como base el porcentaje obtenido en el año inmediato anterior.

Para el logro del objetivo y meta ambiental y el control de los AAS instituye 12 procedimientos con sus respectivos formatos e instructivos según corresponda.

4. Trazabilidad ambiental gerencial y operativa.

Para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental se realiza el análisis del contexto externo e interno que afectan la capacidad para lograr los resultados en el

sistema, el análisis de las partes interesadas para determinar las que son pertinentes al sistema, los requisitos de las partes interesadas y se identifican cuales se convierten en requisitos legales, para derivar la política de gestión, objetivos y plan ambiental.



Trazabilidad gerencial ISO 14001:2015

La trazabilidad operativa inicia con la identificación y evaluación de aspectos ambientales, la identificación de los aspectos legales y otros requisitos, se establecen los controles operacionales con su respectivo análisis de riesgos y los aspectos relacionados con respuesta a emergencias, los cuales se interrelacionan con los procesos de apoyo como son: la competencia, toma de conciencia, comunicación, información documentada y con los procesos de evaluación del desempeño como son: seguimiento, medición, análisis y evaluación, auditorías internas, revisión por la dirección y mejora.



Trazabilidad operativa ISO 14001:2015

Fecha de emisión: 24 de octubre de 2016

Fecha de modificación: 8 de febrero de 2021

Elaboró

MES Lizbeth Paulina Padrón Aké
Responsable Ambiental

Revisó y Aprobó

MCE. Dallany Trinidad Tun González
Directora